



**Acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Área Funcional 1, en el ámbito del III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en el Centro de Investigaciones Sociológicas.**

Valorados los méritos de la fase de concurso presentados por los candidatos preseleccionados por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Grupo Profesional 1, área funcional 1, sujeto al III Convenio Colectivo Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado en el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** Publicar en la página web del Centro de Investigaciones Sociológicas, [www.cis.es](http://www.cis.es), la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

**Segundo.-** De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I de las citadas bases, fijar en 2,5 la puntuación mínima exigida para participar en la fase de oposición.

**Tercero.-** Los candidatos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

**Cuarto.-** Las alegaciones deberán presentarse en el Registro General del Centro de Investigaciones Sociológicas, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Al objeto de agilizar la recepción de alegaciones se facilita el buzón de correo electrónico [personal@cis.es](mailto:personal@cis.es) al que se enviará, en todo caso, una copia de las presentadas de acuerdo a la forma establecida en el párrafo anterior a efectos informativos.*

**Quinto.-** Convocar a los candidatos que ha superado la puntuación mínima para la realización de la prueba práctica de la fase de oposición el día 6 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la sede del Centro de Investigaciones Sociológicas de la Calle Montalbán, 8 de Madrid. El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra J, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 5 de febrero de 2015 (B.O.E. de 11 de febrero).

Madrid, 16 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA

Berta Álvarez-Miranda Navarro



**ANEXO I**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO**

**TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES**

| NOMBRE Y APELLIDOS                     | DNI          | MÉRITOS PROFESIONALES | MÉRITOS FORMATIVOS | TOTAL |
|--|--------------|-----------------------|--------------------|-------|
| Natalia ALBALATE GONZÁLEZ              | 50.868.444-B | 0,21                  | 1                  | 1,21  |
| Concepción CASTRILLO BUSTAMANTE        | 71.139.791-D | 0                     | 2,5                | 2,5   |
| Alberto GARCÍA MARTÍN                  | 70.883.664-X | 4,5                   | 0,5                | 5     |
| Luisa GARCÍA DE SANTOS                 | 50.939.395-F | 0                     | 0,5                | 0,5   |
| Concepción GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ | 43.240.300-R | 2,1                   | 0,75               | 2,85  |
| Jorge HERAS MUÑOZ                      | 53.422.534-C | 0                     | 2,5                | 2,5   |
| César HUERTAS SÁNCHEZ                  | 7.232.373-T  | 3                     | 0                  | 3     |
| Magdalena PÉREZ GARCÍA                 | 5.233.392-H  | 5,76                  | 0,35               | 6,11  |